



Municipalidad de
Necochea

Expte. Nro. 5392/19.

**SECRETARIA DE HACIENDA
Y FINANZAS PÚBLICAS**

MUNICIPIO DE NECOCHEA
REGISTRO OFICIAL
FECHA 03 FEB 2020

VISTO:

La copia certificada del Convenio suscripto entre la Municipalidad de Necochea y Secretaría de Gestión de Transporte del Ministerio de Transporte de la Nación, mediante el cual el Estado Nacional transferirá a El Municipio la suma de \$ 11.700.527,51, abonando dicho importe en cinco cuotas iguales, mensuales y consecutivas de \$ 2.340.105,50 cada una, con el objeto de otorgar a las empresas prestadoras del servicio de transporte público de pasajeros del distrito de Necochea una compensación, en carácter de subsidio; y

CONSIDERANDO:

Que al 31/12/2019 la suma percibida asciende a la suma de \$ 9.360.422,00 correspondiente a cuatro cuotas ingresadas;

Que en el presente ejercicio la Tesorería Municipal informa el ingreso de \$ 2.340.105,50, correspondiente a la quinta cuota del Convenio mencionado;

Que la Dirección General de Presupuesto informa las modificaciones a realizar, amparadas en el Art. 119 de la Ley Orgánica Municipal;

Que, por lo expuesto, este Departamento Ejecutivo estima procedente dictar el acto administrativo correspondiente que contemple la modificación presupuestaria de rigor;

POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL, EN USO DE SUS LEGÍTIMAS
ATRIBUCIONES, expide el siguiente:**

D E C R E T O

ARTICULO 1ro.: Créase en el Cálculo de Recursos 2020, el Rubro de ingresos por la suma de \$ 2.340.105,50, de acuerdo al siguiente detalle:

CALCULO DE RECURSOS		
JURISDICCIÓN 1110122000 SECRETARIA HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS		
Cód. 32 – Origen Nacional Afectado		
RUBRO	DENOMINACION	IMPORTE
17.2.01.75	CONVENIO MINISTERIO DE TRANSPORTE DE LA NACION – COMPENSACION AL TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS	\$ 2.340.105,50
	TOTAL	\$ 2.340.105,50



Municipalidad de
Necochea

Expte. Nro. 5392/19.

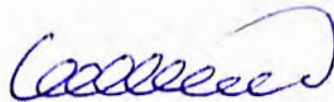
ARTICULO 2do.: Créase en el Presupuesto de Gastos 2020, la Partida que a continuación se indica, por la suma de \$ 2.340.105,50, de acuerdo al siguiente detalle:

JURISDICCIÓN 1110117000 DEUDA PUBLICA		
CAT.PROG.92.00.00 DEUDA PUBLICA		
FUENTE FIN. 133 De Origen Nacional		
PARTIDA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
7.6.1.0.	Disminución de cuentas a pagar comerciales a corto plazo	\$ 2.340.105,50
	TOTAL	\$ 2.340.105,50

ARTICULO 3ro.: Regístrese, pase a la Dirección General de Presupuesto, Tesorería Municipal y Contaduría General.

REGISTRADO BAJO Nro. 247.....

g.p.


C.P. Graciela A. Mamelucco
Secretaria de Hacienda
y Finanzas Públicas


Arturo A. Rojas
ALCALDE MUNICIPAL